



## Identificación de víctimas de catástrofes

Normalmente el proceso de identificación de víctimas de grandes catástrofes, como atentados terroristas o terremotos, no puede llevarse a cabo mediante el reconocimiento a simple vista. Con frecuencia, para obtener una identificación concluyente es necesaria la comparación de huellas dactilares, registros odontológicos o muestras de ADN con los guardados en las bases de datos o los tomados a partir de los efectos personales de las víctimas. Debido al aumento incesante de personas que viajan, cada vez es más alta la probabilidad de que entre las víctimas mortales de una catástrofe haya ciudadanos de muchos países distintos.

### *Coordinación internacional*

Cuando se produce una catástrofe de grandes dimensiones, es probable que un solo país no disponga de los recursos suficientes para ocuparse de una ingente cantidad de víctimas. En algunos casos es posible que el siniestro haya dañado o destruido la infraestructura para la gestión de crisis de que disponía ese país, lo que dificulta aún más la identificación de las víctimas. La labor coordinada de la comunidad internacional puede acelerar considerablemente las tareas de rescate y de identificación de las víctimas, para permitir a sus familiares y al conjunto de la sociedad empezar a sobreponerse y, en el caso de un atentado terrorista, para ayudar a los investigadores a identificar a sus posibles autores.

### *El apoyo de INTERPOL*

Los países miembros pueden solicitar la ayuda de INTERPOL para la identificación de víctimas inmediatamente después de una catástrofe. Los servicios que ofrece INTERPOL incluyen:

- una guía de identificación de víctimas de catástrofes, con formularios para la descripción de las víctimas o personas desaparecidas, que puede descargarse de la zona de acceso público del sitio web de INTERPOL;
- la ayuda del Centro de Mando y Coordinación de la Secretaría General de INTERPOL, sita en Lyon (Francia), para el intercambio de mensajes entre diversas Oficinas Centrales Nacionales (OCN) 24 horas al día, en árabe, español, francés e inglés;
- una unidad de gestión de crisis encargada de prestar a los países que la soliciten una asistencia adicional, como un apoyo in situ a la investigación o la conexión a las bases de datos de INTERPOL.

### *Nafragio de un transbordador en Filipinas*

Tras la muerte de casi un millar de personas a causa del huracán Frank, que azotó Filipinas en junio de 2008, INTERPOL envió a Cebú una unidad de gestión de crisis. Integrada por especialistas en identificación de víctimas de catástrofes y en ADN, esta unidad desempeñó un papel fundamental prestando apoyo a las labores que llevaba a cabo la Oficina Nacional de Investigación de Filipinas para la identificación de víctimas de catástrofes. Estas actividades incluyeron la realización de una compleja operación de salvamento para reflotar un transbordador comercial y liberar los cuerpos que habían quedado atrapados en su interior;



conseguir contenedores refrigerados para conservar dignamente los cadáveres; poner en marcha laboratorios forenses móviles para realizar análisis de ADN de manera eficaz; y crear un centro de información sobre identificación de víctimas para atender a los familiares y amigos de los fallecidos.

La unidad utilizó las técnicas de análisis de ADN más avanzadas para identificar a las víctimas, colaborando estrechamente con especialistas de la Comisión Internacional sobre Desaparecidos radicados en Sarajevo. Un año después de la tragedia, se habían recuperado 560 cadáveres, se habían recogido de las víctimas y sus familiares unas 3.000 muestras de ADN y, de ese modo, se había identificado a 408 víctimas. Otras 41 fueron identificadas utilizando métodos tradicionales, como el examen de huellas dactilares y de registros odontológicos.

### *Enfoque multifacético*

El Comité Permanente de Identificación de Víctimas de Catástrofes se ocupa de dirigir las actividades que lleva a cabo INTERPOL en este campo. Está compuesto por especialistas en materia forense y policial, y se reúne periódicamente para debatir la mejora de los procedimientos y normas relativos a su ámbito de especialización. El Comité ha dictado políticas y directrices, respaldadas por diversos programas de formación, acerca de los temas siguientes:

- asistencia a las víctimas y apoyo a las familias;
- ayuda profesional a los equipos de identificación de víctimas de catástrofes;
- cumplimiento de las medidas de control de garantía de calidad forense y de las normas internacionales;
- intercambio de información;
- asistencia operativa a los países que carecen de capacidad en materia de identificación de víctimas de catástrofes.



#### *Contactos*

Correo electrónico: [info@interpol.int](mailto:info@interpol.int)

Para cuestiones relacionadas con casos delictivos específicos, rogamos se dirijan a la policía local o a la Oficina Central Nacional correspondiente.